



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 2.138/79

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA NACION
EN LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

Señores: cuando hace casi un siglo atrás un grupo de esforzados rosarinos sentó las bases fundacionales de esta Bolsa de Comercio de Rosario, sumó, indudablemente, un decisivo aporte al progreso común en el marco de un afán creador de todos los argentinos.

Por tal razón resulta particularmente grato a mi espíritu compartir con ustedes esta celebración. En homenaje a aquellos fundadores quiero destacar el papel cumplido y a cumplir por esta Bolsa de Comercio en el ámbito de la economía regional como factor promotor y multiplicador del ahorro y la inversión y como dinámica fuente de trabajo y de riqueza.

Rosario representa una vigorosa convergencia de los intereses industriales y agropecuarios, materializando así una auténtica expresión de desarrollo equilibrado y sostenido. A esta realidad fecunda sirve con entera vocación de servicio esta Bolsa de Comercio de Rosario. Ella estimula, fundamentalmente en su radio de acción, la iniciativa privada que es clave de nuestro sistema económico y pilar fundamental en el cual se sienta nuestro tradicional sentido de vida. Y es en función de este estilo de vida nacional, y en función de la situación particular que vive la República en este momento, que encuentro propicia esta circunstancia para hacer ante ustedes, más que un discurso, algunas consideraciones personales o puntos de vista sobre el desarrollo del Proceso de Reorganización Nacional, iniciado por las Fuerzas Armadas en marzo de 1976.

Comenzaré por reafirmar que el Proceso revitali-

///

zará y dará continuidad permanente a la concepción política y filosófica que le dio origen y que se inspira en aquella que dio identidad a nuestra Nación como tal frente al mundo.-

"Una concepción política y filosófica que alienta en el amor a la libertad y el respeto a la dignidad humana, dentro de una concepción cristiana de la vida y del hombre.

"Una filosofía y una concepción que no pueden encontrar otro cauce mejor para su desarrollo que la plena vigencia del derecho y la democracia como sistema.

"Ello le da justamente a nuestro Proceso un sentido de permanente coherencia y de cohesión.-

"Coherencia, entendiendo por tal la continuidad de las ideas y de los propósitos más allá de los hombres.

"Cohesión como una acción sostenida y sin fisuras entre quienes componemos este Proceso.-

"Por cierto que esta cohesión y esta coherencia van más allá de las que animan a las Fuerzas Armadas; puesto que se extienden a toda la comunidad argentina en un común empeño por transformar al país y sus estructuras, dinamizando sus múltiples posibilidades de realización plena.

"Justamente, para preservar ese estilo de vida, el Proceso de Reorganización Nacional nace como una respuesta a un estado de necesidad. Atraviesa, en este momento, una instancia de importantes decisiones y realizaciones y se proyecta sin pausa para instalar un sistema político acorde con nuestra tradición y las aspiraciones del pueblo argentino.

"Por eso podemos afirmar que el Gobierno del Proceso de Reorganización Nacional tiene legitimidad de origen por el consenso circunstancial que rodeó su etapa inicial.-

Tiene legitimidad de tránsito más allá de sus aciertos y errores en función de una acción realista y sostenida, exenta de toda demagogia.

Pero tiene fundamentalmente, legitimidad de destino, legitimidad de destino que se ha de convalidar ante la historia.

Ese destino no pueda ser otro que la instauración, a su debido tiempo, de una auténtica y plena democracia.

Para conducir este proceso, las Fuerzas Armadas, establecieron un esquema legal y operativo; asignaron roles y delimitaron responsabilidades a quienes asumieron la conducción del Estado; determinaron la duración de los mandatos y la natural forma de la reorganización y establecieron pautas para la acción de Gobierno.

Todo ello, para asegurar la estabilidad del sistema y la claridad de su funcionamiento, así como la continuidad de las ideas básicas más allá de las personas de sus ejecutores. En ese contexto, quien habla; el Presidente de la Nación, ejercerá sin mengua ninguna, sus funciones; aquellas que le fueron asignadas hasta el mes de marzo de 1981 oportunidad en que será reemplazado por la persona que designe la Junta Militar, la que a su vez, gozará - pensamos - del tácito consenso de aquellos que adhieren a las metas que propone el proceso.

Sin entrar a hacer historia, vale la pena recordar aquellas metas que inspiraron como objetivo final este proceso. El caos, la anarquía y la violencia signaban su comienzo. Tres años y medio han transcurrido desde entonces, tiempo suficientemente corto como para olvidar, sin rencores pero sin omisiones, única forma de no recaer en aquellos errores del pasado inmediato, pero también forma objetiva de evaluar los resultados a la fecha. Pero suficientemente corto también como para pretender tocar el objetivo final con la mano. Pero tiempo suficiente de todos modos para evaluar con objetividad los logros cumplidos.

Hoy podemos exhibir orden frente al caos, entonces impe-
///

rante; hoy podemos exhibir autoridad frente a la anarquía reinante; hoy podemos exhibir paz en lo que era pura violencia; hoy podemos alentar progreso en lo que sólo era estancamiento.

Cerramos así, una etapa de ordenamiento, no fue un milagro, porque el milagro está reservado, exclusivamente, a Dios. Fue el producto del esfuerzo de todos los argentinos sin diferencia de clases ni sectores; esfuerzo que costó sacrificio, que costó... incluso vidas; vidas muy queridas. Aquellos mártires y héroes: empresarios, trabajadores, sacerdotes, militares, mujeres y niños que fueron víctimas del terrorismo subversivo.

Por eso no deseamos que este proceso se agote en una etapa ordenanista; no deseamos que ese orden sea sinónimo de inmovilismo, por el contrario, deseamos un orden dinámico creador y fecundo capaz de motivar coincidencias y de aceptar discrepancias, propenso al enriquecimiento de ideas, mediante el diálogo y la participación.

///

Deseamos, sí, una etapa imaginativa y creadora, que nos conduzca al objetivo final de instaurar a su debido tiempo y con el esfuerzo de todos los argentinos, una democracia auténtica, -- plural, fuerte y estable. En síntesis, una democracia sustantiva.

Quiero en esta oportunidad, entonces, precisar mi concepto sobre este particular: una democracia sustantiva. Entiendo por tal un sistema político, basado en acuerdos fundamentados sobre valores comunes que permita afianzar la soberanía nacional en todo lugar y circunstancia acorde con nuestros legítimos derechos e indeclinable honor argentino, que permite armonizar intereses sectoriales, que permita ejercitar la posibilidad de elegir responsablemente sin agotar la permanente acción ciudadana, que permita exhibir una legítima representatividad a través de auténticos dirigentes, que permita asegurar la participación efectiva de toda la ciudadanía.

Quede en claro que entiendo a la participación como un contenido permanente de la democracia y no como un simple instrumento para la búsqueda de consenso o de apoyo circunstancial. Pero la democracia es también el marco adecuado para el ejercicio pleno de la libertad; una libertad que se conquista y se consolida diariamente otorgando derechos e imponiendo obligaciones, que se perfecciona a través de disensos y contrastes de opiniones; en suma, una libertad que es el don supremo que Dios le dió al hombre para su realización plena como persona, y que exige de cada uno su preservación, porque, justamente, todos seremos destinatarios de sus beneficios.

He detallado suscintamente hasta aquí las condiciones de esa democracia sustantiva.

///

Vamos ahora sus protagonistas: el Estado. El bien común, fin último de la sociedad, no se tutela con simples exhortaciones ni expresiones de deseos. El Estado tiene el deber de actuar y así lo hará en todo momento para que los factores particulares o sectoriales no prevalezcan sobre el interés general, pero, por sobre todo, la acción del Estado estará dirigida a promover e impulsar el desarrollo pleno e integral de la República a través de la iniciativa privada, sin caer en deformaciones estatizantes.

Las Fuerzas Armadas. Corresponde a ellas conducir el Proceso hasta el resultado final previsto, salvaguardando en todo tiempo sus logros y consecuencias con el apoyo del pueblo argentino para su auténtico beneficio.

× Los partidos políticos. Serán en su momento los protagonistas inexcusables del sistema a su cargo, superando con una visión universalista los intereses sectoriales, para brindar su consenso a los temas fundamentales de la Nación.-

Recae también sobre ellos la grave responsabilidad de llevar a cabo una renovada acción docente tanto sobre sus cuadros como sobre la ciudadanía toda.

Las entidades intermedias. No es menor su importancia, aunque en otro plano, al de los partidos políticos. Corresponderá a ellas canalizar los intereses sectoriales a través de una creciente solidaridad social que ayude a la superación armónica de diferencias y conflictos. Pero por su carácter sectorial, sus dirigentes deben comprender la necesidad de limitarla a sus funciones específicas.-

El ciudadano. Este es tal vez el protagonista por excelencia de una democracia sustancial. El ciudadano no es una mera abstracción. El ciudadano es un sujeto concreto, portador de deberes y derechos, un hombre que debe autoimponerse su participación responsable en la vida de la comunidad y en el gobierno de la cosa pública. Por ello, deseamos que en cada ciudadano esté inserto, en potencia, un futuro dirigente. Un futuro dirigente, animado de espíritu de servicio y conciente del sentido trascendente de la vida. Para ello será menester dotarlo de una adecuada cultura política, por que se trata de saber para poder opinar, para poder actuar y para tomar decisiones activas en los grandes temas de la vida nacional.

Una cultura política que vaya más allá de la simple información, una cultura política que forme hombres libres y responsables, que permita una toma de conciencia con madurez y con autonomía de pensamiento.

Y, justamente, la política, considerada como una vocación de destino social e individual, es el elemento integrador de la diversidad de cada individuo en la unidad de la comunidad social, más allá de los intereses sectoriales o circunstanciales.

Esta disponibilidad de una mayor o mejor cultura política ha de conducirnos a la sociedad abierta, plural y dinámica que busca el Proceso de Reorganización Nacional. Una sociedad creadora, donde rijen sin restricciones la concordia de los espíritus, la mas plena igualdad de oportunidades para todos, la justicia social y el irrestricto imperio del derecho. Una sociedad proyectada hacia el exterior con el signo de su identidad nacional, capaz de ofrecer al mundo y a la región sus propuestas universalistas para enfrentar el desafío de una época de inusitados cambios y transformaciones.

Somos conscientes, por cierto, que este modelo de sociedad tiene también sus enemigos. Son ellos los -- que temen la libertad, los que descreen de la tolerancia, los que denigran la dignidad humana y los que reniegan de nuestra tradición histórica.

Nemos de luchar sin descanso contra toda forma de totalitarismo, contra la demagogia, contra la subversión de los valores y contra la violencia.

Señores: vivimos un tránsito hacia grandes objetivos. Nos hallamos en una situación sin precedentes que requiere de todas actitudes excepcionales. Frente a la propuesta que las Fuerzas Armadas harán al país, los protagonistas de esta hora argentina debemos afirmar en los hechos nuestra voluntad de encontrar en común las grandes soluciones. Para ello será necesario ponderación y equilibrio de los sectores sociales, inteligencia, afán por el bien común y probada responsabilidad por parte de los dirigentes.

Desde el seno de este encuentro comunitario que nuclea a los hombres de la Bolsa de Comercio de Rosario, expresión cabal de la diversidad individual y sectorial, frente a la unidad de propósitos, quiero, en esta circunstancia y desde este lugar, exhortar a todos y cada uno de los ciudadanos argentinos para que con calidad humana, con fe, con trabajo, con amor y con esperanza, coronen esta empresa que queremos llevar a cabo y de la cual todos serán sus justos depositantes.

El sueño de una Patria mayor será, con el empeño de todos, la realidad de los años venideros.

Quiera Dios, Nuestro Señor, que así sea.

30 de Agosto de 1.979


ABRILLADO
SECRETARÍA DE LA
COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FRONTERAS